



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que participe en el proceso para participar en la elección de las personas que integrarán el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Datos personales solicitados y finalidad.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Dichas finalidades son las siguientes.

- ✓ Integrar los expedientes de los aspirantes a fin de verificar que reúnan los requisitos de idoneidad para la elección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- ✓ Difundir los nombres de los y las aspirantes que cumplan los requisitos previstos en la convocatoria correspondiente.
- ✓ Comparecencia ante la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales a efectos de cumplir con el proceso selectivo.
- ✓ Difundir el nombre de las personas que previo el proceso interno de selección, sean declaradas elegidas.
- ✓ Para cumplir con la obligación de transparencia específica contenida en el artículo 62 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en versión pública.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



✓ De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del Procedimiento en mención. Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

### **Datos personales solicitados.**

Los cuáles serán enviados vía electrónica al correo institucional *convocatoria.cpcsea@congresotabasco.gob.mx*, de acuerdo a lo establecido en la base **CUARTA** de la convocatoria.

- ✓ Currículum Vitae y documentación soporte.
- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Copia de la credencia para votar.
- ✓ Constancia de residencia expedida por la autoridad municipal (Delegada o Delegado municipal o Secretario o Secretaria del Ayuntamiento correspondiente).
- ✓ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, gozar de buena reputación y no estar inhabilitado o condenado por algún delito, o declarada como persona deudora alimentaria, o Constancia de No antecedentes penales expedida por autoridad competente y Constancia de no ser deudor alimentario, expedido por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias <https://rnoa.dif.gob.mx/>.
- ✓ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- ✓ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- ✓ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria.
- ✓ Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no ser ministro de culto religioso, a menos que se haya separado de dicho ministerio conforme a lo señalado en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, o Constancia de Laicidad expedida por la Coordinación General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública Estatal.
- Escrito de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*



### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El H. Congreso del Estado de Tabasco trata los datos personales antes señalados para dar atención a lo que establece la Convocatoria para participar y proponer candidatas y candidatos para la elección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

### **Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx) Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*



- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento, en nuestro portal de Internet <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 25 de febrero de 2026